

Ayuntamiento de Puerto Castilla

DECRETO DEL ALCALDE

Nº 128/2024.

En virtud de lo establecido en los artículos 47 y 77 y siguientes del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales de 28 de noviembre de 1986, se convoca a

SESION ORDINARIA DEL PLENO MUNICIPAL

para las 11:30 horas del día 13 de diciembre de 2024 a fin de tratar y resolver sobre los siguientes asuntos del

ORDEN DEL DIA

- 1.- Aprobación, si procede, del borrador del acta de la sesión anterior celebrada el día 8 de julio de 2024.
- 2.- Informes de la Alcaldía.
- 3.- Aprobación inicial, si procede, del expediente de modificación de créditos con cargo a remanente de tesorería 1/2024.
- 4.- Aprobación inicial, si procede, del Presupuesto General del Ayuntamiento correspondiente al ejercicio 2025.
- 5.- Aprobación provisional, si procede, del expediente de modificación de la Ordenanza fiscal reguladora del Impuesto sobre el Incremento del Valor de los Terrenos de Naturaleza Urbana.
- 6.- Asuntos de Alcaldía.
- 7- Escritos de vecinos.
- 8- Ruegos y preguntas.

Notifíquese esta resolución a los señores Concejales, y dese publicidad a la convocatoria, conforme establecen los arts. 80 y 229 del Reglamento citado.

Lo manda y firma el Sr. Alcalde en Puerto Castilla a 9 de diciembre de 2024.

EL ALCALDE


Fdo. Manuel Hernández Redondo



Ante mí:
EL SECRETARIO


Fdo. Ignacio Estévez López-Cuesta.